

Maguel Matos
20/9/99
Blaque U.O.
20-9-99
P.R.I.
~~Jica~~

Reunión
P. R. D.
20-9-99
Hora: 12:05

Reunión
20-9-99
P.T.D.

Martha E. Cadena A.
20/9/99
P.R.S.C



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 227

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE JUNIO DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:15 horas de la tarde del día (2) del mes de junio del Año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), martes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio A. Castillo : Vicepresidente
Enrique Pujals : Secretario
Rafael O. Silverio : Secretario

Andrés Bautista García
Miguel Andrés Berroa
Manuel Bello
Julio De Beras De La Cruz
Rafael Eduardo Estrella Virella
Bautista Rojas Gómez
Antonio Félix Pérez
Darío Ant. Gómez Martínez
José Alt. González Espinosa
Francisco Jiménez Reyes
Fulvio Andrés Lora Pérez
Milagros Ortiz Bosch
Rafael H. Pichardo De León
Pedro Ant. Rivera Torres
Helvio Ant. Rodríguez Grullón
Francisco Rosario Martínez
Vicente Sánchez Baret
Jesús Ant. Vásquez Martínez
Juan Agustín Zapata (23)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque, Florentino Carvajal Suero, Ramón Salvador Cósme Taveras, César A. Díaz Filpo, Víctor H. Hernández Díaz, José Hazim Frappier, Dagoberto Rodríguez Adames (7).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria HORA 5:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.6443 de fecha 25 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República, remitiendo el Convenio No.181, sobre las Agencias de Empleo Privadas, aprobadas en la 85a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza, en 1997.

Lic. [Firma]
20/9/99
P.L.D.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 2

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No. 318 de fecha 5 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna una pensión mensual del Estado de RD\$8,000.00, en favor del señor Roberto Antonio Jiménez Rodríguez.

Mensaje No. 323 de fecha 5 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado a los señores Rafael Croussett Geneux y Rafael Octavio Suarez Amparo, por la suma de RD\$6,000.00

Mensaje No. 322 de fecha 5 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado, de RD\$5,000.00 en favor del señor Rafael Castillo.

Mensaje No. 326 de fecha 5 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual los parajes El Cacique, Dian y La Luisa, del Municipio de Monte Plata, quedan elevados a la categoría de Secciones. Asimismo, la Sección La Jagua pasa a formar parte de la demarcación geográfica del Distrito Municipal de Don Juan Municipio Monte Plata.

Mensaje No. 358 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor de la señora Francisca Antonia Taveras Garcia.

Mensaje No. 359 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se aumenta a RD\$5,000.00 pesos en favor de la Señora Flérida González.

Mensaje No. 360 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a los Ex-Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, señores Néstor Contín Aybar, Fernando Ravelo De La Fuente, Federico Natalio Cuello López, Rafael Leonte Alburquerque, Frank Bdo. Jiménez, Francisco Ml. Pellerano y Salvador Goico Morel.

Mensaje No. 361 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley que sanciona a toda persona que desde el territorio nacional o el extranjero se dedique a planear, patrocinar, financiar, facilitar y organizar, por cualquier medio o forma, la realización de viajes o traslados para el ingreso o salida ilegal de personas, desde o hacia el territorio nacional.

Mensaje No. 362 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$4,000.00 pesos en favor de la Señora Mireya Ferreras Ferreras.

Mensaje No. 363 de fecha 21 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 pesos en favor del señor Arismendy Dipré De La Rosa.

Otra correspondencia:

Mensaje de fecha 22 de mayo de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Dr. Francisco Díaz Morales, presentando renuncia irrevocable a su posición de Suplente de Miembro de la Junta Central Electoral.

Mensaje de fecha 2 de junio de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Senador Ramón Salvador Cosme Taveras, remitiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy.

INFORME DE COMISIONES:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio del 1998 PAGINA 3

SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en torno a la resolución mediante la cual se solicita al Senado de la República declarar de supremo interés nacional, la revisión, modificación y adaptación del Decreto No. 4807, así como la modificación de la ley No. 38 del 24 de octubre de 1960, sobre la escala de precios de alquiler de casas y apartamentos en la zona urbana de la República. Presentado por el Senador Victor H. Hernández Díaz.

La Comisión rindió informe favorable de la misma y solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República en torno al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia de Monte Plata estará dividido en dos Cámaras, una para lo Penal y la otra Cámara Civil Comercial y de Trabajo. Procedente de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 7, modificado, del Código Penal Dominicano vigente. Procedente de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley 5353, del 22 de octubre del 1914, sobre Habeas Corpues. Enviado de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República en torno al proyecto de ley mediante el cual la sección de Ranchito de Los Vargas, el Paraje del Belloso, quedan elevados de categoría.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión de Interior y Policía del Senado de la República en torno al proyecto de ley mediante el cual varias comunidades pertenecientes al municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, quedan elevadas de categoría. Este proyecto procede de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, en torno al acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), de fecha 8 de junio de 1979. Enviado por el Poder Ejecutivo del día 14 de mayo de 1998.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR FULVIO A. LORA PEREZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno a varios contratos de venta de apartamentos, suscritos entre el Estado Dominicano y particulares de fecha 14 de mayo de 1995 del Proyecto Habitacional de la Playa de la Provincia de Puerto Plata.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 4

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno al proyecto de ley mediante el cual se especializa, en el presupuesto nacional de la nación, un cinco por ciento (5%) para la ejecución de obras de infraestructura en las provincias que integran la región fronteriza del país. Procedente de la Cámara de Diputados.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al Pleno Senatorial su aprobación, pero recomendando las modificaciones que enumeramos a continuación:

Se agrega la palabra "la" en el 3er. Considerando en su 4ta. línea y se cambia la palabra "integrado" por la palabra "considerado" en su 5ta. línea":

"Considerando.....que la Oficina Nacional de Planificación....."

".....considerado como parte de la Región Fronteriza."

Se modifica el Párrafo I, para que en lo adelante se lea de la forma siguiente:

Se modifica el cuarto Considerando para que en lo adelante se lea así:

"Considerando: Que la falta de incentivos, como son la ausencia de infraestructuras económicas y agrícolas, de políticas de salud y de educación, han desencadenado una peligrosa migración, provocando un inquietante fenómeno de despoblamiento físico y espiritual de dominicanos en la región."

"Párrafo I.- El 5% indicado en este artículo se fijará mediante coordinación interna con cada una de las Secretarías de Estado y de organismos descentralizados que tengan incidencia en la Región Fronteriza."

Del mismo modo se modifica el Artículo 2, el cual rezará de la siguiente manera:

"Art. 2.- El Consejo Nacional de Fronteras, en coordinación con los consejos de desarrollo provinciales y otras instituciones afines someterán al Poder Ejecutivo las obras prioritarias a construir en cada una de las provincias."

Se eliminarán los artículos 3 y 4, creándose un nuevo artículo 3 que rezará de esta forma:

"Art. 3.- El Poder Ejecutivo dictará un Reglamento que normará la ejecución de la presente ley."

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno a varios proyectos de ley que otorgan pensiones del Estado a varias personas.

La comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno a varios contratos de venta de apartamentos y terreno, suscritos entre el Estado Dominicano y particulares, procedentes del Poder Ejecutivo mediante los oficios Nos. 20958 del 20-12-95, 238 del 7-1-96, y 317 del 9-1-98, recibidos en el Senado el 29-2-96, el 8-1-98 y 12-1-98 y leídos en sesión de fecha 20-3-96, 3-3-98 y 30-3-98.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR MIGUEL ANDRES BERROA REYES: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, firmado en Cartagena, Colombia el 24 de marzo de 1983 y sus dos protocolos adicionales; el primero, relativo a la Cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos de la región del Caribe; y el segundo relativo a las áreas, flora y fauna silvestre especialmente protegidas (SPAWP. Poder Ejecutivo.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República en torno al acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno Dominicano y el Programa Bolívar, del 22 de enero de 1998, enviado por el Poder Ejecutivo a través comunicación 5578 del 5 de mayo 1998, recibido en el Senado el mismo día y leído en la Sala el 26.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 5

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República en torno al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito en tre los gobiernos Dominicano y de los Estados Unidos Mexicanos, en fecha 18 de agosto de 1997, enviado por el Poder Ejecutivo mediante oficio 5581 del 5 de mayo de 1998, recibido el mismo día y leído en la Sala el día 26.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, sobre el Acuerdo Marco de Cooperación entre los gobiernos de Centro América, Belice y República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 1997, enviado por el Poder Ejecutivo a través del oficio 5580 del 5 de mayo de 1998, recibido en esa misma fecha y leído en la Sala en la sesión del 26.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del día de una próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ: Sr. Presidente, nosotros en esta tarde queremos hacer uso brevemente de la palabra para referirnos a un caso que ha estado en lo que es la palestra pública, y es primero las declaraciones vertidas por el Secretario de Estado, Dr. Vincho Castillo, en relación a una posible ligazón del próximo Congreso con el narcotráfico, sea nacional o internacional; después de esto hemos visto también unas declaraciones en el mismo sentido, pero en relación a la Suprema Corte de Justicia. Entendemos que en ambos casos es necesario, no solamente presentar las pruebas, sino ser capaces y tolerantes con un tipo de institución como es la República Dominicana, en ese sentido, si en la Suprema Corte de Justicia hay algún magistrado que esté involucrado o estuvieron involucrado en esa actitud ilícita o esta actividad que es a todas luces dañina para la República Dominicana es obvio que la propia Suprema Corte de Justicia se requiere de una investigación, de una Comisión de jueces, que debe el Presidente de la Suprema Corte de Justicia no solamente mantener una confrontación con el Dr. Castillo, sino que debe investigarse realmente si hay jueces que estan participando o han participado de este tipo de actividad.

En relación a lo que es el Congreso, pienso que el Dr. Castillo debe en todo momento tratar de presentar las pruebas y no incluir a todos los Congresistas que van a entrar en funciones a partir del 16 de agosto de este año; en ese sentido, ojalá que la sociedad pueda reclamar a viva voz de que en todos los casos que se hagan denuncias en relación a narcotráficos, se presenten las pruebas para evitar que se dañen reputaciones.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, el debate que se ha venido escenificando en los últimos días, en el que el Dr. Marino Vinicio Castillo ha trasladado su andanada, sus ataques que venía llevando a cabo contra los dirigentes políticos de oposición, básicamente del PRD, se ha trasladado ahora a un enfrentamiento con la Suprema Corte de Justicia. Yo pienso que el Dr. Marino Vinicio Castillo ha venido usando una práctica inadecuada en cuanto a la denuncia o al cuestionamiento de las acciones del narcotráfico en la República Dominicana. El Dr. Marino Vinicio Castillo como cualquier otro ciudadano responsable del país, está en la obligación de presentar las pruebas, de presentar sus denuncias con suficiente fundamento o con indicios que pudieren conducir a establecer responsabilidades penales o criminales contra los que estén envueltos en el tráfico de drogas o en esas acciones ilícitas como el lavado.

Yo propongo formalmente, que el Dr. Marino Vinicio Castillo sea invitado a la Comisión de Drogas del Senado de la República para que exponga las pruebas que tiene con relación al tráfico de drogas o a las acciones que involucren a actuales o futuros legisladores en la República Dominicana. El Dr. Marino Vinicio Castillo debe actuar con más seriedad y más responsabilidad y señalar con precisión y presentar con efectividad las supuestas pruebas que tiene con relación al uso de drogas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 6

Por otro lado, Sr. Presidente, nosotros queremos, después de haber transcurrido un tiempo de estudio, de conocimiento, de debate y de aprobación de la Ley de Extradición aquí en este Senado de la República y que nuevamente después de recoger los aportes que hicieron los colegas del PRSC en la Comisión de estudio del proyecto anterior, que ahora lo incorporamos al proyecto actual, y después de haber hablado con diferentes Diputados interesados en este proyecto y Senadores que queremos dotar al país de un documento que permita perseguir con rigurosidad, con firmeza y con efectividad tanto el tráfico de drogas como el lavado de esta sustancia prohibida por la ley, nosotros pensamos y vamos a proponer formalmente a este honorable hemiciclo, que se constituya una Comisión Bicameral, ésta nos va a permitir recoger los aportes de los diputados y Senadores y cuando concluyamos el estudio, entonces tendremos ya un proyecto que indudablemente va a ser aprobado en el Senado de la República y también en la Cámara de Diputados.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, al día de hoy conocimos de un Decreto emitido por el Sr. Presidente de la República, donde designa una Comisión del Medio Ambiente; parece que al Sr. Presidente de la República se le olvida que el Congreso Nacional tiene Comisión Permanente en ese mismo sentido; según dice el Decreto, esa comisión tendrá a su cargo elaborar un proyecto de ley que regirá el medio ambiente en la República Dominicana. No le restamos calidad a ninguno de los miembros que forman esa comisión, porque conocemos la capacidad de ellos, pero tengo la suspicacia de que podría haber un choque parecido al conflicto que se presentó cuando el Sr. Presidente de la República emitió el Decreto 319-97, que en vez de modificar el régimen de áreas protegidas lo que creó fue un problema entre los técnicos ambientalistas y el Congreso de la República, de manera pues, que llamo por este medio a los miembros de esa Comisión para que armonicemos al respecto. Del Senado de la República se evacuó el proyecto de ley Forestal, fué conocido también por la Cámara de Diputados y tengo entendido que el Sr. Presidente de la República tiene engavetado dicho proyecto; también está en trámite de la Cámara de Diputados hacia esta Cámara, el Código Ambiental, y parece que al Palacio Nacional no le esta llegando la información de que el Congreso está trabajando para la protección del medio ambiente y así, también aprovechamos para que esa Comisión se sirva y se investigue el alcance de los proyectos que hemos mencionado.

SENADOR PEDRO ANT. RIVERA TORRES: Sr. Presidente, quiero aprovechar la ocasión para introducir un proyecto que ha estado en este hemiciclo y que ha sido aprobado en la legislatura pasada en primera lectura, y que por su importancia para el sector empresarial y para todos los usuarios de materia prima importadas y bienes de servicios importados y para el país en general, considero de vital importancia; me refiero al proyecto de ley de Aduanas, éste proyecto beneficia en un ambiente de globalización que requiere una agilización del movimiento de la mercancía de aduana a todos los empresarios dominicanos y tiende a minimizar los costos de los trámites y los procesos de esa organización y al país y al Estado Dominicano le permite una transparencia de los procesos aduaneros que evita que la aduana sea un obstáculo en el desarrollo de nuestro país.

De manera que yo sugiero, en vista de que este proyecto ha sido depurado, sometido a Vistas Públicas, revisado y arreglado en varias ocasiones y en vista de que obedece a todos los intereses nacionales, que dicho proyecto sea eliminado de trámites y de la burocracia normal para que sea aprobado y agilizado a la mayor brevedad posible.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, para mí fue una grata sorpresa el haber encontrado en mi escritorio el informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la ejecución del año 1997; invito a que todos los colegas vean este documento para que comprueben que la ejecución alcanzó 35 mil 856 millones de pesos, van a poder comprobar, desde luego que el prototipo del presupuesto fue el del año 1996 pero van a descubrir que aún desde ese presupuesto y con todo eso que se recibió solamente ejecutó Salud Pública un 60% del presupuesto que se le asignó en el año 1996, descubriendo por otra parte, que solamente se le ejecutó a la Secretaría de Agricultura el 50% y aquí aparecen entonces los números reales, el por qué de los problemas de salud y el por qué de los problemas de la agropecuaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 7

He hecho esta reflexión e interesada en la institucionalización del país, voy a introducir una carta, Sr. Presidente, que quiero que usted la tramite en su condición del Presidente del Senado. En el día de ayer circuló en la prensa nacional un artículo que les he hecho llegar del Lic. Bienvenido Alvarez Vega, que explica cómo se ha estado tramitando y ejecutando el diferencial petrolero.

(LA SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH DIO LECTURA A DICHA CARTA)

CONTINUO HABLANDO...

Esto no es favor ni en contra de nadie, esto es para que las reglas del juego nos sean siempre respetadas.

Por otra parte nosotros, bajo la dirección del colega Pujals, nosotros hicimos la Ley de la Reforma de la Empresa Pública; esa ley nosotros fijamos criterios muy importantes sobre algunos funcionamientos, dos cosas son parte de las cosas que tenemos que vigilar y ver que se cumpla, la primera de ellas es que el Art. 7 de la Ley obliga a que cada 3 meses este Congreso reciba un informe de lo que esta haciendo esa comisión, no estamos interfiriendo en el Poder Ejecutivo, simplemente queremos darle seguimiento a algo que aquí votamos todos por éllo y que tenemos el deber de cumplir. Yo creo y seguiré creyendo en Antonio Isa Conde, no es un problema de perspicacia, es un problema de cumplimiento estricto de la ley.

Entonces, Sr. Presidente, le estoy remitiendo una carta para que me informe si llegó aquí ese informe lo que se le daría y que si no llega le recordemos a esa institución la obligación de cumplir con ese principio.

En segundo lugar, en esa ley recordaran todos los colegas que nosotros dejamos para una fecha posterior acordar con el Poder Ejecutivo el destino de los fondos del producto de la capitalización; el colega Pujals se recordará de que esto fue una parte en que quedamos todos de acuerdo, yo creo que ya caminando parece ser algunas licitaciones internacionales según me ha informado la Comisión, este Congreso tiene que ponerse de acuerdo y consultar con la misma comisión y el Poder Ejecutivo, para buscar el destino de esos fondos y por lo tanto creo que debemos como comisión reunirnos para buscar cómo vamos a completar ese artículo pendiente de esa ley.

SENADOR HELVIO ANT. RODRIGUEZ: Sr. Presidente, es para presentar dos proyectos de pensiones de dos señoras que estuvieron aquí, una por 31 años y otra por 40 años, Alicia Ordoñez Villega y Olivia Pina Vda. Isa, en la actualidad tienen pensiones de 800 y 350 pesos, y todas las que tuvieron en ese tiempo con similares funciones están pensionadas con 8 mil pesos, esa es una cosa que da vergüenza.

(EL SENADOR HELVIO ANT. RODRIGUEZ DEPOSITO LOS DOS PROYECTOS DE PENSIONES POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA)

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, la preocupación que quiero hacer saber al país, es que como en otras provincias, sobre todo del Este, tenemos un Ingenio Azucarero, que regularmente produce desde hace muchos años, desde 1919 azúcares para el mercado nacional e internacional que normalmente este ingenio hacía su zafra en noviembre y que este año ya en junio no ha podido moler una caña. A consecuencia de esto, de esta inactividad productiva en el Ingenio Barahona, 4,500 trabajadores corren el riesgo de quedar en su mayoría en la calle, inexplicable que un Gobierno que se ha empeñado en presentarse como una panacea para la solución de todos los problemas no haya tenido la capacidad elemental de hacer funcionar con algún nivel de normalidad el Ingenio Barahona, y que ya se esté declarando que este año no tendrá molienda, lo que es igual que decir que 350 mil toneladas de caña quedarán en pie, que 4,500 trabajadores directos no podrán tener acceso al trabajo, y en consecuencia no podrán recibir salario los viernes, cada 15 días, cada 30 días, eso significa una acción económica totalmente perturbadora para la Provincia de Barahona y la Provincia de Bahoruco e Independencia, y con éllo se agrava el estado de desempleo, de parálisis, de pobreza en estas tres provincias del Sur profundo. Esto constituye una acción de repercusión terrible en esta zona, que de acuerdo a los estudios de las Naciones Unidas tiene la provincia de Barahona el 76% de su familia viviendo en estado de pobreza; la de Bahoruco tiene un porcentaje más alto e Independencia mucho más alto que las dos, es decir, que se esta produciendo con esta parálisis del Ingenio Barahona una profundización del paro forzoso, una profundización del desempleo, una crisis mayor en la producción de la industria azucarera y una extensión velocísima de la pobreza en la zona.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 8

Crefamos, algunos se hicieron la ilusión que el nombramiento de un comerciante T-shirt y Tennis, como administrador del Ingenio, iba a traslucir esas habilidades menudas del comercio en acciones productivas de fondo; se nombró un administrador que en vez de ayudar a esa empresa azucarera a rehabilitar parte de sus maquinarias por la zafra azucarera, a rehabilitar campos de cañas, a abrir nuevos carriles, a colocar mejores tramos de vía férrea, a arreglar tachos clarificadores y calderas, lo que se dedicó fué a colocar "botellas" moradas y ahora tenemos al borde del choque en las calles de Barahora a 4,500 trabajadores y después se dice que es que hay agitación, la agitación la hace el Gobierno entonces, cuando proporciona un paro forzoso de 4,500 hombres.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA VIRELLA: Sr. Presidente, quiero solicitar que se ponga en agenda el proyecto que vino hace tiempo de la Cámara de Diputados de la reducción de los pasajes de los voletos aéreos, que se vetó del Poder Ejecutivo, pero en donde el propio Poder Ejecutivo está de acuerdo porque había enviado una carta a la Cámara de Diputados diciendo que había sido por error, y que ya puede entrar en vigencia este proyecto y necesita 20 Senadores, quisiera que se colocara en agenda en el primer punto.

Por otro lado me quiero referir al informe de la Comisión de las Empresas Públicas, yo había buscado inclusive y se le envió el 25 de noviembre del año pasado, después que pasó por el Senado la Cámara de Diputados envió al Poder Ejecutivo ratificando el nombramiento de estos miembros, o sea, tienen más de 6 meses nombrados y la ley dice que cada 3 meses debe enviarse un informe al Poder Ejecutivo con copia al Congreso. Tenemos entendido que no han llegado ninguno de los informes, o sea, que ya debieron de haber venido dos informes. Lo que le solicitamos es precisamente no enterarse uno por la prensa de que cómo andan las gestiones de Empresas Públicas, si no que se manden las copias tal y como lo establece la ley al Senado de la República.

Por último, Sr. Presidente, someter una Resolución donde diga lo siguiente:

EL SENADOR ESTRELLA VIRELLA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

UNICO: Solicitar al Presidente de la República que instruya al Director General de Presupuesto a dar fiel cumplimiento a la entrega de los aportes a la Unión Deportiva de Santiago y las Federaciones Deportivas del país contenido en la Ley General de Gastos Públicos.

Sr. Presidente, nos hemos enterado que en lo que va de año la Unión Deportiva de Santiago tenía 700 mil pesos asignado en el Presupuesto y no se le ha entregado una sola partida y tengo entendido que las demás federaciones del país tampoco se le ha entregado dinero.

SENADOR RAFAEL H. PICHARDO DE LEON: Sr. Presidente, es para solicitarle que sea incluido en la Orden del Día el proyecto que otorga una pensión al Sr. José Benjamín Matías Pérez, ya que ese proyecto perimió y figuró en la agenda en los primeros días de sesión.

SENADOR MANUEL BELLO: Sr. Presidente, es para presentar el proyecto de ley sobre la organización de la Plaza de la Salud.

EL SENADOR MANUEL BELLO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO.- El Patronato del Centro de Diagnóstico Medicina Avanzada y del Centro de Conferencias Médicas y Telemedicina tendrá a su cargo la administración y dirección del Centro de Diagnóstico y Medicina Avanzada y el Centro de Conferencias Médicas y Telemedicina de la Plaza de la Salud.

PARRAFO: Junto con este Patronato se crea el Instituto Dominicano de Medicina Avanzada IDMA, Dr. Juan Manuel Taveras Rodríguez, apoyado por la Fundación Dr. Juan Manuel Taveras, Asociación sin fines de lucro, cuyo objetivo será el de respaldarlo en los aspectos científicos, docentes y de investigación médica.

ARTICULO SEGUNDO.- El Patronato del Hospital General Materno Infantil y sus pabellones de Ginecología y Traumatología, tendrá a su cargo la administración y dirección del Hospital General Materno Infantil y sus pabellones de Ginecología y Traumatología del edificio de consulta externa

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 9

y del edificio de entrenamiento del personal médico y paramédico de la Plaza de la Salud.

ARTICULO TERCERO.- Los Patronatos arriba citados velarán por el buen funcionamiento de la Plaza de la Salud así como por la preservación del medio ambiente y de sus diseños original, no pudiendo realizarse ninguna otra construcción en el área de 383,635.14 metros cuadrados, dentro de la porción A de la Parcela No. 6, reformada B-1-A-1-6-6-B-2, del Distrito Catastral No. 4 del Distrito Nacional, limitada al Norte por la Calle Arturo Logroño, al Sur por la Ave. San Martín, al Este por la Ave. Ortega y Gasset y al Oeste por la Calle Pepillo Salcedo.

PARRAFO: En caso de que sea necesario construir o modificar las edificaciones dentro del área indicada en el artículo 3, u otorgar facilidades en dicha área, los dos patronatos deberán estar de acuerdo mediante resolución dictada para tales fines.

ARTICULO CUARTO.- El Estado Dominicano, como propietario de los inmuebles arriba descritos deberá supervisar a través de la Contraloría General de la República el buen uso de los fondos que aportará mediante el Presupuesto Nacional y la Ley de Gastos Públicos para el normal funcionamiento de las instituciones descritas en la presente ley.

ARTICULO QUINTO.- Dichos Patronatos constituidos por Decretos Presidenciales Nos. 69-96 de fecha 12 de febrero de 1996 y 131-96 de fecha 18 de abril de 1996, estarán estructurados conforme la Ley 520 del 26 de julio del 1920 y sus modificaciones y deberán enviar sus estatutos y reglamentos para su aprobación al Poder Ejecutivo dentro de 60 días de la promulgación de esta ley, el cual los aprobará dentro de los 30 días subsiguientes a dicho propósito.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, parece ser que al colega Senador antigobiernista, González Espinosa, se le olvidó en su discurso decir que los plátanos están a 4 pesos y que el arroz está a 8. Debiera tomar ese cheque que él se refiere de manera mal intencionada, publicarlo y nosotros los Senadores hacer lo que nos corresponde con relación a eso; saber el destino de ese recurso que él de una manera responsable esta denunciando en la tarde de hoy.

Yo quiero decir que aquí se acostumbra mucho a manejar la comunicación, y hacerse de una manera no muy bien intencionada; el Gobernador del Banco Central en el día de ayer se refirió públicamente a lo que contiene el artículo que de una manera mal intencionada se distribuye en la tarde de hoy, y dijo que el diferencial del petróleo contenido en el Presupuesto se ha recibido puntual y religiosamente en el Banco Central, de manera que ciertamente yo favorezco un informe tan bien oficioso, porque nosotros queremos transparencia.

Sí es cierto que nos han dicho "como solo" pero hasta ahora no ha habido la responsabilidad necesaria ni para decirnos ladrones ni para decirnos asesinos; nosotros queremos que las cosas públicas se manejen con transparencia y que lo que cursa por aquí se maneje con transparencia.

El Dr. Castillo ha dicho en el día de hoy, ha aclarado la manipulación que se le dió a la información en torno a la Suprema Corte de Justicia, y yo creo que sí, como dice el Senador Rosario Martínez, es la Suprema Corte de Justicia la que tiene que propiciar una investigación con relación a este tipo de denuncia, como debe partir del Congreso Nacional iniciativas que demuestren la imposibilidad de que este Congreso y el que venga tenga ninguna posibilidad de ser permeado por el problema del narcotráfico; todos los Senadores saben que uno de los blancos predilectos del narcotráfico es el Congreso Nacional porque es la institución encargada de hacer las leyes, y a partir de ahí ellos pueden operar con impunidad, entonces yo lo que creo que la respuesta del Congreso Nacional y del Senado de la República ante denuncias que nosotros creemos que carecen de veracidad, es producir leyes que enfrenten con energía el narcotráfico, que produzcan lo que debe producir un Congreso Nacional, que produzca lo que requiere una verdadera lucha con el narcotráfico, la prevención, que si nosotros no queremos estar cuestionados, no debemos producir estas agendas que reiteramos semana tras semana llenas de pensiones y de aumento de pensiones, que si ciertamente hemos avanzado produciendo leyes que a cada respuesta que a cada infundio que haga un determinado ciudadano dominicano, nosotros le respondamos con la única arma que tenemos aquí, producir leyes y resoluciones que vayan en beneficio de las mayorías nacionales.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 10

La comunicación que nos envía el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, rindiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy; tomar la nota correspondiente.

La comunicación que nos envía el Senador Cosme Taveras, rindiendo excusas por no poder asistir a la sesión de hoy; tomar la nota correspondiente.

La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, con relación a varias proyectos de pensiones; todas que vayan a la Comisión de Finanzas.

Los informes que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía con relación al proyecto de ley que eleva de Distrito Municipal de las Guaranas; para conocerlo en el día de hoy.

Otro informe de Interior y Policía, con relación a la Loma de Cabrera, provincia de Dajabón; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación, en torno al acuerdo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en relación a Habeas Corpus; para conocerlo en la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía mediante el cual se crea la Sección del Ranchito; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía mediante el cual se designa con el nombre de Irene Dolores Fernández, el Sub Centro de Salud; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía con relación a que quedan elevadas de categoría de Distrito Municipal con los nombres Agua Santa del Yuna; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica el Art.7, modificado del Código Penal Dominicano vigente; para conocerlo en la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata estará dividido en dos cámaras; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en relación a la resolución mediante la cual se solicita al Senado de la República declarar de supremo interés nacional, la revisión, modificación y adaptación del decreto No. 4807; para conocerla en la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a varios contratos de ventas de apartamentos de La Yuca; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno al acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno Dominicano y el programa Bolívar; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del gran Caribe; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación a varios contratos de ventas de apartamento intervenido entre particulares y el Estado Dominicano de proyecto habitacional Playa Oeste; para conocerlo en el día de hoy.

El proyecto de ley que otorgan pensiones del Estado a los señores Asunción Mercedes Rodríguez, Patria Quisqueya; todos para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas con relación al proyecto de ley mediante el cual se especializa, en el Presupuesto Nacional de la Nación, un cinco por ciento para la ejecución de obras de infraestructura en las provincias que integran la región fronteriza; para una próxima sesión.

La comunicación que envía el Sr. Presidente de la República remitiendo el Convenio No. 181, sobre las agencias de empleo privadas; para conocerlo en el día de hoy.

Las cuatro pensiones que somete el Senador Virgilio Castillo; para conocerlas en el día de hoy.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 11

El proyecto que somete el Senador Manuel Bello, sobre la organización de la Plaza de la Salud; que vaya a la Comisión Permanente de Salud.

El proyecto de pensión que somete el Senador Herminio Pichardo, para el Sr. José Benjamín Matías Pérez; para conocerlo en el día de hoy.

El proyecto de resolución que somete el Senador Estrella Virella en relación a que se instruya al Director General de Presupuesto a dar fiel cumplimiento a la entrega de los aportes de la Unión Deportiva de Santiago; para conocerlo en el día de hoy.

Las comunicaciones que nos envía la Senadora Milagros Ortíz Bosch; hacer las comunicaciones correspondientes para que se envíe exactamente con las peticiones que hace la Senadora Ortíz Bosch.

La petición que hace el Senador Eduardo Estrella con relación a la comunicación que viene de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley que modifica el Art.382 de la Ley No. 11-92 Código Tributario, sobre los pasajes aéreos; para conocerlo en el día de hoy.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores con relación al Acuerdo Marco de Cooperación entre los Gobiernos de Centro América, Belice y República Dominicana; para conocerlo en el día de hoy.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscritos entre los Gobiernos Dominicano y de los Estados Unidos Mexicanos; para conocerlo en el día de hoy.

Las pensiones que somete el Senador Helvio Rodríguez en favor de las señoras Alicia Ordoñez Villega y Olivia Pina Vda. Isa; para conocerlo en el día de hoy.

El proyecto de ley de Aduanas, introducido por el Senador Tony Riveras; para conocerlo en primera lectura en el día de hoy.

La pensión que somete el Senador Fulio Lora Pérez; para conocerlo en el día de hoy.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A LA SUMA DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA ESPERANZA DEL CARMEN HENRIQUEZ. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este aumento de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL CASTILLO. PRESENTADO POR EL SENADOR RAFAEL H. PICHARDO DE LEON.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR E DR. FRANCISCO DIAZ MORALES PRESENTANDO RENUNCIA IRREVOCABLE A SU POSICION DE SUPLENTE DE MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicha comunicación)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta renuncia, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 12

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA ZUNILDA ESTEVEZ VDA. RODRIGUEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR HELVIO RODRIGUEZ GRULLON.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO LEPIDO LOZADA GRULLON. PRESENTADA POR EL SENADOR HELVIO RODRIGUEZ GRULLON.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION AL LIC. JAIME GARCIA ESTEVEZ DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00. PRESENTADO POR EL SENADOR HELVIO RODRIGUEZ GRULLON.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL DOCTOR LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO CASTILLO PEÑA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SR. MIGUEL ANGEL ANDUJAR. POR LA SUMA DE RD\$3,000.00. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO CASTILLO PEÑA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR SERVIO MANUEL SANTANA. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 13

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. LEDA CASILDA MONTAS DE SANGIOVANNI. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL QUE PERDIERON SU CARRERA MILITAR POR HABER PARTICIPADO EN LOS ACONTECIMIENTOS DE ABRIL Y MESES SIGUIENTES DEL AÑO 1965. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION EN FAVOR DE LA SEÑORA ANA MERCEDES DE LA CRUZ FERNANDEZ POR RD\$4,000.00. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO ANT. MENDOZA VALERA. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 14

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO ANDUJAR. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO CASTILLO PEÑA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CASIMIRO GUIZARRE MOREL. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PABLO SANTANA VOLQUEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN VALERA VDA. BELLO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE JUANCHO, MUNICIPIO DE OVIEDO, PROVINCIA DE PEDERNALES QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR GUARIONEX AQUINO REYES. PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 15

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LA DRA. NERYS MINERVA VOLQUEZ DE ARNAUD. PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. VINICIO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,688.55 EN FAVOR DE LA SRA. ANELSA ALVAREZ DE BENCOSME. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. YOLANDA ESTRELLA REY VDA. TRAVIESO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 EN FAVOR DEL DR. RAFAEL CHAHIN ABUDEYE. PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAFAEL LOPEZ TUERO. PRESENTADO POR LOS SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JOSE GONZALEZ ESPINOSA Y VASQUEZ MARTINEZ.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 16

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO RICKARDS OLIVO. PRESENTADO POR EL SENADOR JUAN AGUSTIN ZAPATA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MARIA ALTAGRACIA JACOBO VILATO. PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAMON ANT. OTAÑEZ ROMERO Y DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SR. JOAQUIN PAULA. PRESENTADO POR EL SENADOR FULVIO A. LORA PEREZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Sr. Presidente, yo solicito que este punto sea dejado sobre la mesa para mejor aclaración, porque no sé quién es este Sr. Otañez Romero.

SENADOR PRESIDENTE: Se deja el punto 29 sobre la mesa, a petición del Senador Vicente Sánchez Baret.

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENADAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES: ALICIA CRUZADO VDA. RIJO Y FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE. PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. JUAN B. LOPEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 17

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. BUENAVENTURA POLANCO CASTRO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SR. MIGUEL ANGEL CABRAL TORIBIO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. MANUEL DEL CABRAL. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL MILCIADES TAVAREZ MERCEDES. PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEXTO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. LUIS A. MORA GUZMAN, PRESENTANDO RENUNCIA IRREVOCABLE A SU POSICION DE MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicha comunicación)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aceptar la renuncia del Lic. Luis A. Mora Guzmán, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Es bueno señalar que es efectiva al día 30 de junio de 1998.

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA A LA SECCION LA PEÑA, PROVINCIA DUARTE A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 18

(18 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE LAS SEÑORAS ALICIA ORDOÑEZ VILLEGA Y OLIVIA PINA VDA. ISA, A LA SUMA DE RD\$8,000.00 MENSUALES. PRESENTADO POR EL SENADOR HELVIO ANT. RODRIGUEZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE ADUANAS. PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO A. RIVERA TORRES.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, vamos a aprobar el proyecto en primera lectura y que sea enviado a una Comisión Especial para nosotros tomar algunas notas y además para conocer de la opinión de los técnicos del PRD y del ASD, que tienen algunas observaciones con relación a ese proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

Que vaya a la misma comisión y que se integren los Senadores que quieran participar y que siga presidida por el Senador Tony Rivera, con fecha fija para la próxima semana.

CUADRAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DOMINICANO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 1997, ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO 5581 DEL 5 DE MAYO DE 1998.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho convenio)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE CENTRO AMERICA, BELIGE Y REPUBLICA DOMINICANA, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997, ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO A TRAVES DEL OFICIO 5580 DEL 5 de mayo de 1998.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho acuerdo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO A DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS APORTES A LA UNION DEPORTIVA DE SANTIAGO Y LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DEL PAIS CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE GASTOS PUBLICOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicha resolución)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 19

CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. JOSE BENJAMIN MATIAS PEREZ DE RD\$7,000.00 MENSUALES. PRESENTADO POR EL SENADOR RAFAEL H. PICHARDO DE LEON.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PENSION A FAVOR DE LA SRA. MILEDYS DE LOS SANTOS, DE RD\$3,000.00 MENSUALES. PRESENTADO POR EL SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA SENDAS PENSIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES: PATRICIO BAUTISTA DE RD\$3,500.00, LIDIO SOCRATES FERRERAS DE RD\$6,000.00, JUAN AQUINO TOLENTINO DE RD\$4,000.00.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO NO. 181, SOBRE LAS AGENCIAS DE EMPLEO PRIVADA, 1997, Y LA RECOMENDACION NO. 188 SOBRE LAS AGENCIAS DE EMPLEO PRIVADAS, APROBADAS EN LA 85a. REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN 1997.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho convenio)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL RECHAZO DEL VETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE VIENE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SOBRE MODIFICAR EL ART. 382 DE LA LEY NO. 11-92 SOBRE EL CODIGO TRIBUTARIO DE FECHA 16 DE MAYO DE 1992.

(Senador Presidente dió lectura a dicha comunicación)

A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, el Sr. Presidente de la República, cuando la vetó explicaba que había que vetarla porque no decía de dónde se iban a reponer los fondos que faltaban para completar esa eliminación de un impuesto. El Presidente se olvidó de que en el proyecto de presupuesto él en un párrafo decía que estaba descontando los 180 millones que iba a costarle al Estado la eliminación de ese impuesto porque sabía que había una ley y había que aceptarla, y entonces, en ese sentido el veto no valía porque en el proyecto de ley presupuestario tomaba en consideración esa disminución de los ingresos al hacer los cálculos, más tarde, el Consultor Jurídico mandó una carta firmada diciendo que el Presidente decía que no tamaran éso en consideración.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con rechazar el veto del Sr. Presidente de la República con la anuencia del mismo Poder Ejecutivo, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 20

CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA UN JUZGADO PARA INSTRUCCION QUE SE DENOMINARA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE JURISDICCION ADICION AL JUZGADO DE INSTRUCCION YA EXISTENTE. ENVIADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA SENDAS PENSIONES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES: ASUNCION MERCEDES RODRIGUEZ, PATRIA QUISQUEYA, ANA CONCEPCION, JAVIER MARTINEZ, LUCRECIA DE LINA SALAZAR RAMOS, JUAN ISIDRO CARVAJAL BAUTISTA, MARIA ESPERANZA MENDEZ VDA. RODRIGUEZ Y ALEJANDRO RAMIREZ. PRESENTADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS, Y LOS SENADORES FRANCISCO JIMENES REVEZ Y JULIO DE BERAS DE LA CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, INTERVENIDOS ENTRE PARTICULARES Y EL ESTADO DOMINICANO EN FECHA 14 DE MAYO DE 1995, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO HABITACIONAL PLAYA OESTE, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DEL MEDIO MARINO EN LA REGION DEL GRAN CARIBE, FIRMADO EN CARTAGENA, COLOMBIA EL 24 DE MARZO DE 1983 Y SUS DOS PROTOCOLOS ADICIONALES: EL PRIMERO, RELATIVO A LA COOPERACION PARA COMBATIR LOS DERRAMES DE HIDROCARBUROS DE LA REGION DEL CARIBE; Y EL SEGUNDO RELATIVO A LAS AREAS, FLORA Y FAUNA SILVESTRE ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (SPAW).

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho convenio)

A discusión, Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y EL PROGRAMA BOLIVAR, DEL 22 DE ENERO DE 1998, ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO A TRAVES COMUNICACION 5578 DEL 5 DE MAYO 1998.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho acuerdo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA ESTARA DIVIDIDO EN DOS CAMARAS, UNA PARA LO PENAL Y LA OTRA CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 21

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS COMUNIDADES DE AGUA SANTA DEL YUNA Y DEL GUARAGUAO, PERTENECIENTES DEL MUNICIPIO DE VILLA ARRIBA, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON LOS NOMBRES DE AGUA SANTA DEL YUNA Y CRISTO REY DEL GUARAGUO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE IRENE DOLORES FERNANDEZ EL SUBCENTRO DE SALUD DE JANICO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL RANCHO DE LOS VARGAS Y EL PARAJE EL BELLOSO, QUEDAN ELEVADOS DE CATEGORIA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SOBRE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1979.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho acuerdo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE QUISQUEYA QUEDA ERIGIDO A LA CATEGORIA POLITICA DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE QUISQUEYA, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

QUINCUAGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE LAS GUARANAS, ASI MISMO EL PARAJE RINCON DE LOS GENAOS, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION. ENVIADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 2 de junio de 1998 PAGINA 22

SEXAGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL VARIAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DE JABON, QUEDAN ELEVADAS DE CATEGORIA.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto vamos a dejarlo para la próxima sesión para que es estudie.

Cerramos la sesión y convocamos extraordinariamente para conocer los proyectos pendientes para la segunda lectura.

SE CIERRA LA SESION, HORA 7:15 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente

Enrique Pujals
Secretario

Rafael O. Silverio G.
Secretario

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria